



Dra. Lorena María Andrea Lazaroff Pucciariello
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 19462 INGRESO 28/07/25 HORA 12.00

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIADOR: Diputada Lorena María Andrea Lazaroff Pucciariello.

OBJETO: Declarar de interés los actos y festejos que se van a realizar por las fiestas patronales de San Cayetano.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés los actos y festejos que se van a realizar el 7 de agosto por las fiestas patronales de San Cayetano, santo patrono de Lomas de Vallejos.

Cayetano de Thiene, en italiano Gaetano, fue un presbítero italiano fundador de la Orden de Clérigos Regulares Teatinos. Nació en Vicenza el 1 de octubre de 1480. Fue educado en un hogar cristiano y ejemplar, cursó estudios en la Universidad de Padua y se doctoró en Derecho y Teología. A finales de 1507 marchó a Roma, donde vivió una de las etapas más brillantes de su vida; en la corte del papa Julio II desempeñó el oficio de escritor de Letras Apostólicas, lo que llevaba aneja la dignidad de protonotario apostólico. Se fue después a Roma, y en esa ciudad capital llegó a ser secretario privado del Papa Julio II, y notario de la Santa Sede.

San Cayetano de Thiene se distinguió por su asiduidad en la oración y por la práctica de la caridad para con el prójimo; concebía el sacerdocio como un estado de combate y sufrimiento. Fue beatificado por Urbano VIII en 1629, y en 1671 el papa Clemente X ofició su canonización, en una ceremonia en la que también fueron elevados a los altares San Francisco de Borja y Santa Rosa de Lima. Su festividad se celebra el 7 de agosto.

A los 33 años fue ordenado sacerdote. El respeto que tenía por la Santa Misa era tan grande, que entre su ordenación sacerdotal y su primera misa pasaron tres meses, tiempo que dedicó a prepararse lo mejor posible a la santa celebración.



Dra. Lorena María Andrea Lazaroff Pucciariello
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

En Roma se inscribió en una asociación llamada "Del Amor Divino", cuyos socios se esmeraban por llevar una vida lo más fervorosa posible y por dedicarse a ayudar a los pobres y a los enfermos. Viendo que el estado de relajación de los católicos era sumamente grande y escandaloso, se propuso fundar una comunidad de sacerdotes que se dedicaran a llevar una vida lo más santa posible y a enfervorizar a los fieles. Y fundó los Padres Teatinos (nombre que les viene a Teati, la ciudad de la cual era obispo el superior de la comunidad, Obispo Juan Pablo Caraffa, que después llegó a ser el Papa Pablo IV).

Cayetano estaba convencido de que la Iglesia necesitaba luchar contra la Reforma y servir a los más pobres. Por ello, la fundación de los Clérigos Regulares tenía como objetivo renovar el espíritu y la labor misionera de los sacerdotes. Si bien era de familia muy rica y se desprendió de todos sus bienes y los repartió entre los pobres. En Nápoles un señor rico quiere regalarle unas fincas para que viva de la renta, junto con sus compañeros, diciéndole que allí la gente no es tan generosa como en otras ciudades. El santo rechaza la oferta y le dice: "Dios es el mismo aquí y en todas partes, y El nunca nos ha desamparado, si siquiera por un minuto". Falleció el 7 de agosto de 1547, siendo el superior de su orden en Nápoles. Sus reliquias se encuentran en la basílica de San Paolo Maggiore de Nápoles.

En cada rincón de la Argentina donde se encuentra una imagen del Santo Patrono del Pan y el Trabajo, miles de devotos se movilizarán para elevar sus súplicas de que Dios ilumine a los gobernantes para alcanzar la salida de una crisis que hace años agobia a la población, especialmente a los más desposeídos y pedir por trabajos dignos, por pan en la mesa cotidiana y también para agradecer lo mucho o poco que se tiene a fin de que no falten las fuerzas para seguir adelante.

En Corrientes, la festividad de San Cayetano es una importante muestra de fe y tradición, donde se combinan los aspectos religiosos con la celebración popular y comunitaria.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con su voto.



Dra. Lorena María Andrea Lazaroff Pucciariello
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DECLARACIÓN N°.....

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES**

DECLARA:

DE SU INTERÉS los actos y festejos que se van a realizar por las fiestas patronales de San Cayetano.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los.....días del mes de.....del año.....